

Ministerio de Agricultura
y Ganadería (MAG)



CARTA ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE EL SALVADOR (MAG) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador (MAG), representada por el Lic. Pablo Alcides Ochoa, en su calidad de Ministro y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), representado por el Ing. Guillermo Enrique Alvarado Downing, en su calidad de Director Ejecutivo, acuerdan firmar la presente Carta de Entendimiento en el marco del Convenio de Cooperación existente entre ambas instituciones (de fecha 8 de abril de 1994), en la Ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil doce.

I. ANTECEDENTES

A. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la institución que rige la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola de El Salvador, con la misión de facilitar y dinamizar el proceso de desarrollo sostenible de los sectores productivos a través de la prestación de servicios efectivos propiciando mejores condiciones y calidad de vida mediante la implementación de políticas de rescate agropecuario para el incremento de la producción, aumento del empleo, seguridad alimentaria, diversificación y la industrialización, las cuales deberá asegurarse se realicen bajo una agricultura amigable con el medio ambiente, con el fin de acelerar el crecimiento económico, la reducción sostenible de la pobreza y minimizar los efectos del cambio climático para beneficio de todos los salvadoreños en especial de la familia rural.

Los objetivos estratégicos son:

- Contribuir a reducir la pobreza extrema y a garantizar la disponibilidad de alimentos en las zonas rurales del país.
- Contribuir a la generación de empleo e ingresos mediante la transformación del agro y el medio rural en un espacio atractivo para la inversión privada.
- Propiciar una agricultura diversificada, sostenible, con alto valor agregado, rentable y competitiva.
- Propiciar una mayor integración económica y social entre las zonas rurales y urbanas del país, para alcanzar un desarrollo nacional más participativo, incluyente y con igualdad de género.
- Coadyuvar a reducir la degradación, la vulnerabilidad y el deterioro de la base natural en que se sustentan las actividades agropecuarias.
- Fortalecer la capacidad institucional para responder con eficacia y eficiencia a las necesidades de desarrollo del sector agropecuario ampliado.
- Prevenir y mitigar el riesgo ante fenómenos naturales en las zonas agropecuarias de mayor vulnerabilidad en el país.

Actualmente el MAG, a través de los Servicios Veterinarios, ejecuta el programa de prevención, control y erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina, teniendo como objetivo general mejorar la economía y salud pública mediante la implementación de un programa integral donde se establezcan gradualmente áreas libres de ambas enfermedades. Como objetivos específicos, el programa pretende bajar la incidencia y la prevalencia, disminuyendo el riesgo de zoonosis así como crear un ambiente propicio que fomente las exportaciones de productos y subproductos de origen bovino. En tal sentido, se escogió los municipios de la zona norte del departamento de La Unión como programa piloto, donde se realizan actividades de diagnóstico, vigilancia y educación sanitaria siguiendo la metodología de barrido.

B. OIRSA

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) es un organismo internacional, especializado en materia de sanidad agroalimentaria, constituido hace más de 55 años, para brindar cooperación técnica a los Ministerios y Secretarías de Agricultura y Ganadería de sus nueve estados miembros (México, los países que integran América Central y República Dominicana), en la protección y desarrollo de los recursos agropecuarios, acuícolas y forestales, a través de una producción alimentaria segura para el bienestar de la población.

El objetivo del OIRSA, de acuerdo a su Convenio Constitutivo, es apoyar los esfuerzos de los estados miembros para lograr el desarrollo de sus planes de Salud Animal y Sanidad Vegetal y fortalecimiento de sus servicios cuarentenarios.

El OIRSA a través de la pasantía de una estudiante de PhD de la Universidad de Leipzig, Alemania, ha elaborado un proyecto para determinar la presencia o ausencia de brucelosis y tuberculosis caprina y ovina, y artritis encefalitis caprina en El Salvador.

II. OBJETIVO DE LA CARTA COMPROMISO

Apoyar la ejecución del estudio sobre "Manejo de caprinos y ovinos y determinación de presencia o ausencia de brucelosis, tuberculosis ovina y caprina y artritis encefalitis caprina en El Salvador".

III. COMPROMISOS DEL MAG

- A. Designar un funcionario enlace de los Servicios Veterinarios para el seguimiento y desarrollo técnico del presente estudio.
- B. Conformar un equipo de trabajo técnico a través de al menos dos funcionarios idóneos para la coordinación, ejecución y seguimiento del estudio.
- C. Coordinar con OIRSA la divulgación y/o concienciación dirigida a los productores involucrados, sobre los objetivos y actividades a realizar en el marco del presente estudio.
- D. Poner a disposición del OIRSA, vehículos adecuados para realizar las actividades de campo durante el tiempo que dure el presente estudio.
- E. Derogar los costos de procesamiento de las pruebas diagnósticas necesarias, con base a la figura de estudios epidemiológicos de interés nacional.
- F. Utilizar los Laboratorios de Diagnóstico Veterinario y Control de Calidad, ubicados en el cantón Matazano, Soyapango, y regional en la ciudad de San Miguel, para el procesamiento de las muestras.
- G. Que los materiales y reactivos adquiridos para la realización del presente estudio sean utilizados de forma exclusiva para el mismo.
- H. Poner a disposición del OIRSA los resultados de Diagnóstico de las pruebas de campo y de Laboratorio que el presente estudio genere.
- I. Proporcionar al OIRSA los datos existentes sobre la ubicación y cantidad de las unidades productivas de caprinos, ovinos y bovinos en el país y todo lo relacionado a estas especies que puedan servir como herramientas para el buen desarrollo del presente estudio.
- J. Apoyar y generar con la información relacionada con la producción de caprinos y ovinos en el país, que resulte del presente estudio.
- K. Georreferenciar las unidades productivas sujetas y/o involucradas en el presente estudio.
- L. Desarrollar con apoyo del OIRSA un (1) taller de preparación con el personal técnico designado para apoyar el estudio.
- M. Elaborar en coordinación del OIRSA un presupuesto de gastos así como programación para el desarrollo del presente estudio.

IV. COMPROMISOS DEL OIRSA

- A. Financiar hasta la cantidad de US\$29,259.00 correspondiente al pago de combustible, viáticos, material, reactivos para realizar el diseño y giras de muestreo, procesamiento de las muestras, a fin de dar cumplimiento a los siguientes objetivos del estudio:

- Determinar la presencia o ausencia de brucelosis, tuberculosis y artritis encefalitis caprina a nivel nacional.
- Determinar la presencia o ausencia de brucelosis y tuberculosis ovina a nivel nacional.
- Contar con una base de datos sobre las unidades productivas de caprinos y ovinos en El Salvador.
- Proporcionar un modelo de investigación que sirva de base para futuros estudios en ovinos y caprinos en El Salvador y en los países que integran la región del OIRSA.
- Conocer el manejo de los caprinos y ovinos en El Salvador.

- B. Desarrollar con apoyo del MAG un (1) taller de preparación con el personal técnico designado para apoyar el estudio.
- C. Proporcionar a la Dirección General de Ganadería y a los Servicios Veterinarios, un documento final que integre los resultados encontrados, conclusiones y recomendaciones emanadas del estudio;
- D. Brindar asesoría técnica al MAG para la realización de futuros proyectos en sanidad de ovinos y caprinos, en caso de ser requerido.
- E. Proporcionar a los funcionarios del MAG los viáticos contemplados en el presupuesto adjunto únicamente los días que realicen actividades de campo.

Todo el apoyo indicado será proporcionado siguiendo los procedimientos administrativos del OIRSA y canalizado a través de la Representación del OIRSA en El Salvador.

V. VIGENCIA

Esta Carta Compromiso tiene vigencia de 27 de noviembre de 2012 al 27 de noviembre de 2013.

VI. ACEPTACIÓN

Los representantes de las instituciones aceptan en forma íntegra la presente carta compromiso. Para dar fé firman la presente en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil doce.



[Signature]
Lic. Pablo Alcides Ochoa
Ministro de Agricultura y Ganadería
MAG – El Salvador

[Signature]
Ing. Guillermo Enrique Alvarado Downing
Director Ejecutivo
OIRSA



ANEXO 1: PRESUPUESTO DETALLADO

Material	Precios en US\$	Cantidad	Total
Botas	\$10,00 / pareja	1	\$10
Protectores de los zapatos	\$13,56 /100 unid.	21	\$285
Guantes desechables	\$7,00 /100 unid.	20	\$140
Mascarillas	\$10,17 /50 unid.	4	\$41
Gasas	\$5,25 /100 unid.	60	\$315
Alcohol	\$12,00 /Gallón	12	\$144
Jeringas 10 ml	\$14,00 /100 unid.	14	\$196
Jeringas de Tuberculina	\$9,00 /100 unid.	22	\$198
Agujas 18G	\$5,75 /100 unid.	18	\$104
Agujas 20G	\$4,52 /100 unid.	6	\$27
Cutimetro	\$14,00 /unid.	2	\$28
Rasuradora (maquina)	\$50,00 /unid.	2	\$100
Rasuradora	\$0,95 /5 unid.	250	\$238
Tijera	\$8,00 unid.	2	\$16
Hielera	\$20,00 /unid.	2	\$40
Hielo seco	\$1,45 /unid.	20	\$29
Guacal	\$15,00 /unid.	2	\$30
Cepillo	\$1,65 / unid.	3	\$5
Desinfectante	\$3,55 / unid.	8	\$28
Formalina	\$20,00 / Galón	4	\$80
Marcador EDDING	\$7,75 / 4 unid.	4	\$31
Marcador permanente	\$1,21 / unid:	8	\$10
Marcador cabras	\$3,33 / unid.	8	\$27
Termómetro digital	\$6,00 / unid.	2	\$12
Tubo de suero 10,5 ml	\$31,50 / 100 unid.	26	\$819
Reactivo RdB (Brucela)	\$55,00 / frasco (1700)	1	\$55
ELISA indirecto (Brucela)	\$1.700,00 / kit de 900	1	\$1.700
Tuberculina PPD Bovino	\$37,05 / 100 dosis	13	\$482
Tuberculina PPD Bovino Conf.	\$37,05 / 100 dosis	6	\$222
Tuberculina PPD Aviar Conf.	\$40,30 / 100 dosis	6	\$242
Gastos aduanales y flete	\$700,00	1	\$700
ELISA AEC Screening	\$3.231,00 / kit de 850	1	\$3.231
ELISA AEC Confirmation	\$862,00 / kit de 425	1	\$862
Honorarios Kristina	\$400,00 / mes	8	\$3.200
Viáticos Kristina	\$75,00 / día	72	\$5.400
Viáticos funcionarios MAG	\$10,00 / día	144	\$1.440
Combustibles	\$4,58 / Galón	1720	\$7.878
GPS	\$250,00 / unid.	1	\$250
Cryovial 4 ml	\$0,52 / unid.	1244	\$647
\$7.678,14			\$29.259